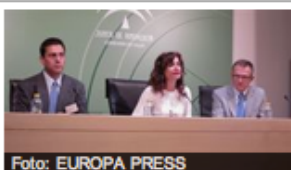


ANDALUCÍA

Salud recibirá en 5 años dos millones al licenciar para su explotación una patente de cirugía virtual en 3D

Directorio Salud Jesús Gábana Consejería María Jesús Montero



SEVILLA, 8 Sep. (EUROPA PRESS) -

La Consejería andaluza de Salud prevé recibir unos dos millones de euros en los próximos cinco años en concepto de cesión de los derechos de

explotación de su patente de software de simulación virtual en tres dimensiones 'Ayra', una herramienta que permite a los cirujanos ensayar, planificar y realizar previamente de forma virtual distintos tipo de intervenciones quirúrgicas a pacientes.

Tanto la consejera de Salud, María Jesús Montero, como Jesús Gábana, representante de la empresa Ikiria, adjudicataria de los derechos de comercialización y explotación de dicha patente, han destacado la alianza de este acuerdo "que nace con el objetivo de que esta herramienta se extienda a otras unidades quirúrgicas y a otras especialidades médicas no sólo del resto de hospitales andaluces, sino de otras comunidades autónomas y países".

Gábana, quien ha querido resaltar que su compañía es "cien por cien andaluza", ha resaltado de hecho que hasta la fecha su firma ya ha destinado un montante de 80.000 euros para la promoción de este software en otras comunidades y países.

Al hilo de ello, Gábana ha avanzado que en los sondeos que ya ha hecho su compañía en países sobre todo de Latinoamérica "hemos constatado que esta herramienta de cirugía virtual en 3D es un muy bien recibida, lo que nos está ayudando bastante para abrir su mercado".

Así, ha aludido a los casos de Venezuela y Panamá "que ya han mostrado interés" en adquirir una licencia de explotación, mientras que dentro del territorio nacional se ha referido a las comunidades de Galicia y Cataluña como las primeras que también se han mostrado interesadas por la aplicación.

"La idea es extender y rentabilizar esta herramienta a otras CCAA y a otros sistemas sanitarios de otros países", ha recalado Gábana, toda vez que Montero también ha querido dejar claro que "lo primero que vamos a hacer con dicha aplicación es extenderla al resto de hospitales del SAS".

De hecho, ha avanzado que, en una primera fase de expansión, "está previsto que se introduzca en unidades quirúrgicas del Hospital Reina Sofía de Córdoba".

Por su parte, el director de la Unidad de Cirugía Plástica y Grandes Quemados del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla y uno de los desarrolladores esta aplicación, el pamplonés Tomás Gómez Cía, ha recordado que este software de simulación virtual en 3D para intervenciones quirúrgicas "llevamos utilizándolo con éxito en nuestro hospital desde 2005".

Así, ha detallado que desde ese año y hasta el momento "más de 370 pacientes ya han sido intervenidos en nuestro hospital utilizando estas novedosas técnicas de realidad virtual no sólo en cirugía plástica, sino en otras muchas especialidades como son la cirugía maxilofacial, cirugía ortopédica, traumatología, urología o neurología".

"Esta herramienta nos da la posibilidad de realizar y planificar con tiempo la cirugía de reconstrucción que vamos a realizar a nuestro paciente sobre el ordenador y utilizando tecnología e imágenes virtuales en 3D que provienen del mismo paciente a partir de las resonancias magnéticas y TAC que se les hace", ha enfatizado este profesional, quien además ha aludido a otros beneficios "quizás menos tangibles desde el punto de vista económico pero igual o más importantes desde el punto de vista asistencial".

REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD

De esta forma, ha aludido a la disminución de la morbimortalidad en la cirugía empleada en los pacientes gracias a estas aplicaciones, además del ahorro en números de horas de quirófano "que se pueden emplear para otros enfermos a operar". Del mismo modo, ha aludido a lo "difícil" de cuantificar que sería las "horas y horas" de investigación que los profesionales del sistema público han empleados a lo largo de estos años en el desarrollo y perfección de esta herramienta.

"La planificación de la intervención con 'Ayra' es personalizada, con lo que se disminuye el tiempo de la operación y los posibles riesgos, lo que permite al facultativo optar por soluciones menos invasivas y agresivas para el paciente", ha agregado.

La traslación de los resultados de investigación en el seno de la sanidad andaluza es labor de la Oficina de Transferencia de Tecnología del sistema sanitario público de Andalucía. Esta entidad gestiona, solicita y tramita patentes, licencias, acuerdos de colaboración y otras acciones que garanticen la transferencia de los resultados a la sociedad en general y redunden en beneficios para la salud de la ciudadanía.

MÁS ACUERDOS DE EXPLOTACIÓN

Además de esta licencia, Montero ha subrayado que su departamento también ha cerrado el acuerdo de otras cuatro licencias de explotación en lo que va de año y que actualmente se encuentra otras cuatro en proceso de negociación. Asimismo, y a día de hoy, se han efectuado 61 registros de propiedad industrial e intelectual, de los cuales 20 son solicitudes de patentes internacionales.